MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Intendencia Municipal
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá

IX Departamento de Paraguarí
Email: muni_quiindy@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA "EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PALA RETROEXCAVADORA".

En la Ciudad de Quiindy, República del Paraguay, a los 01días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 07:20 Hs, en el local de la Municipalidad de Quiindy, sito sobre las calles San Lorenzo esquina Teniente Recalde, en la oficina de la Intendencia Municipal, se reúnen los señores/as María Gloria Caballero, Intendente Municipal, Guido Báez Álvarez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, y la Srta. Luz María Cuenca quien actúa de Secretaria de Actas.

Conforme al Artículo 54 del decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA "EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PALA RETROEXCAVADORA.", en el día y hora señalada en las bases y condiciones de la Carta de Invitación.

Seguidamente se procede a realizar la apertura de sobre y revisión de la oferta recibida en la oficina de la UOC previa autorización de la Sra. Intendenta Municipal, cuyo precio total se detalla a continuación:

1)-La Empresa DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A., con el Formulario de la Carta Oferta debidamente firmado por el oferente, con un precio total de Gs. 5.006.249.- (Guaraníes Cinco millones seis mil doscientos cuarenta y nueve)

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, prosigue diciendo que se realizara una verificación más detallada de los precios unitarios, las cantidades, el contenido de las documentaciones, para comunicar posteriormente la adjudicación.

Siendo las 07:45 horas y no habiendo nada más que agregar, en prueba de conformidad suscriben el acta los mencionados más arriba.

Abog. Guido Báez Alvarez
Encargado de la U.O.C.

Lic. Luz Ma. Cuenca Méndez
Secretaria General